Nuevas cooperativas de seguros inician el proceso de constitución en Brasil

Boletín N°: 10

Oct 21, 2026 BRASIL

La Superintendencia de Seguros Privados (Susep) ha comenzado a recibir las primeras propuestas para la creación de cooperativas de seguros en el país. Esta iniciativa se produce tras la entrada en vigor de la normativa en mayo de 2026, que permitirá a estas organizaciones operar directamente en el sector. El objetivo es reducir el déficit de protección patrimonial, como en el caso del parque automovilístico, donde el 70 % de los coches carecen de cobertura.

¿Cómo funcionará el nuevo modelo de cooperativas en el mercado de los seguros?

A diferencia de lo que ocurre actualmente, donde las cooperativas de crédito actúan únicamente como distribuidoras de pólizas de grandes empresas, el nuevo marco legal les permite crear sus propias aseguradoras. Esto significa que la cooperativa contará con un número de identificación fiscal (CNPJ), capital y gobernanza propios, asumiendo el riesgo de las operaciones. Para el consumidor, el principal cambio es que deja de ser solo un cliente para convertirse en socio del negocio. Como socio de la cooperativa, participa en las decisiones y puede recibir una parte de los resultados financieros positivos, en caso de que la organización obtenga beneficios tras cumplir con sus obligaciones.

¿Cuáles son los pasos y los plazos para que una cooperativa comience a vender seguros?

El proceso para lanzar un producto al mercado es riguroso y puede llevar alrededor de un año. El proceso se divide en dos fases principales en la SUSEP: la autorización y la homologación, cada una con un plazo de hasta 120 días para su análisis. Entre estas etapas, el grupo interesado dispone de 90 días para llevar a cabo los trámites societarios y de 30 días para solicitar la validación final. Durante este periodo, los solicitantes se someten a entrevistas y deben demostrar que cuentan con una estructura técnica y financiera capaz de gestionar los riesgos y garantizar el pago de indemnizaciones a los futuros socios.

¿Por qué el sector apuesta por el cooperativismo para atraer a quienes carecen de seguro?

La estrategia consiste en centrarse en un «océano azul», es decir, en personas y pequeñas empresas que hoy en día se encuentran al margen del mercado tradicional debido a los precios o a la burocracia. El cooperativismo consigue reunir a grupos con necesidades muy específicas, como los conductores de aplicaciones de transporte, los

taxistas y los agricultores. Para estos profesionales, un coche inmovilizado tras un accidente es sinónimo de días sin ingresos. Las cooperativas pueden crear productos personalizados que den respuesta a estas dificultades específicas, ofreciendo protección a precios más asequibles y democratizando el acceso a un servicio esencial.

¿Cuáles son las previsiones para el inicio de las operaciones y cuál es el papel de las aseguradoras?

Aunque la SUSEP no ha fijado una fecha exacta, la Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB) baraja la posibilidad de que las primeras autorizaciones se concedan en 2027. Curiosamente, las grandes aseguradoras tradicionales no se consideran únicamente competidoras, sino también socios potenciales. Muchas empresas ya consolidadas se han puesto en contacto con la OCB para ofrecer apoyo tecnológico y redes de atención al cliente a las nuevas cooperativas. La prioridad actual no es el número de nuevos operadores, sino la creación de instituciones sólidas y financieramente viables que garanticen la seguridad del sistema.

Source

Source: CQCS

Link:
https://cqcs.com.br/noticia/novas-cooperativas-de-seguros-iniciam-processo-de-abertura-no-brasil/